



| | | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|
| PROCESO | | | | |
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | |
| ACTA DE LIQUIDACIÓN | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| Pública | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada | <input type="checkbox"/> | Pública Reservada |

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8586423 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SINGETEC METROLOGIA SAS**

Entre los suscritos, de una parte, **MALLERLY VALDERRMA CASTRO**, domiciliada en Espinal - Tolima, identificada con Cédula de Ciudadanía nro. 65.778.007, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **FABIAN ANDRES GONZALEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 79.882.307 actuando como representante legal de **SINGETEC METROLOGIA SAS** identificado con NIT 900261596-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

| | |
|-----------------------------------|--|
| Contrato | CO1.PCCNTR.8586423 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 |
| Objeto | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL, EN MARCO DEL PROYECTO SGPS-12151 PARA LA VIGENCIA 2025." LOTE 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO |
| Valor inicial del contrato | OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.650.000,00). |
| Valor final del contrato | DOCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$12.907.225,00). |



| | |
|---|---|
| Plazo de ejecución | 45 días calendario. |
| Fecha de inicio | 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 |
| Fecha de terminación | 30 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| Modificación nro. 1 | Del 16 de diciembre de 2025 – Adición por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$4.257.225,00) |
| Contratista | SINGETEC METROLOGIA SAS |
| CDP NRO. | 9825 del 11 de agosto de 2025 |
| CRP NRO. | 251625 del 18 de noviembre de 2025 |
| Garantía nro. 1 cumplimiento | ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NRO. DE PÓLIZA 21-46-101123617 FECHA EXPEDICIÓN 14/11/2025 FECHA APROBACIÓN 18/11/2025 |
| Garantía nro. 2 cumplimiento - adición | ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NRO. DE PÓLIZA 21-46-101123617 FECHA EXPEDICIÓN 17/12/2025 FECHA APROBACIÓN 17/12/2025 |
| Supervisor | CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ |

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ – profesional grado 08, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:



| ORDEN DE PAGO | FECHA | VALOR |
|---------------|---------------------|-------------------------|
| 526236725 | 2025-12-24 03:32:34 | \$ 10.846.408,00 |
| 526311325 | 2025-12-24 03:55:15 | \$ 2.060.817,00 |
| VALOR PAGADO | | \$ 12.907.225,00 |

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

| CONCEPTO | VALOR |
|--|------------------|
| Valor inicial contrato | \$ 8.650.000,00 |
| Valor adición o disminución del contrato | \$4.257.225,00 |
| Valor de las reducciones | \$ 0,00 |
| Valor final del contrato | \$ 12.907.225,00 |
| Valor ejecutado | \$ 12.907.225,00 |
| Valor pagado | \$ 12.907.225,00 |
| Valor por pagar | \$ 0,00 |
| Valor a liberar | \$ 0,00 |

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

CUMPLIMIENTO

| NRO. DEL DOCUMENTO | AMPARO | VALOR DEL AMPARO | VIGENCIA |
|--------------------|---------------------------|------------------|------------|
| 21-46-101123617 | Calidad del servicio | \$1,290,722.50 | 30/06/2026 |
| | Cumplimiento del contrato | \$1,290,722.50 | 30/06/2026 |



| | | | |
|--|---|----------------|------------|
| | Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | \$645,361.25 | 30/12/2028 |
| | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | \$2,581,445.00 | 30/06/2026 |

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43199826&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y las órdenes de pago del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.



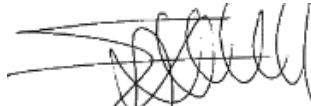
CUARTO. COMUNICAR el presente documento al área de Contratación del Centro Agropecuario la Granja, para lo de su competencia.

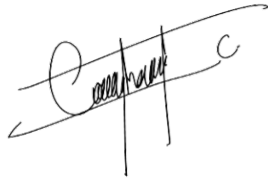
QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, en El Espinal Tolima, a los 12 días de marzo de 2026

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
CC No. 65.778.007
Subdirectora (E)
Centro Agropecuario La Granja


FABIAN ANDRÉS GONZALEZ MARTINEZ
CC No. 79.882.307
Representante legal SINGETEC METROLOGIA
NIT. 900261596-1



CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ
C.C.: 93.407.479
Supervisor contrato 8586423 de 2025
Centro Agropecuario La Granja

Revisó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

